

Nuevo pensamiento

Tras la tregua, nada está resuelto en Gaza

Ruth Ferrero-Turrión

Tras la tregua, nada está resuelto en Gaza

Ruth Ferrero-Turrión (UCM)

La firma en El Cairo del denominado *Plan de Paz para Gaza* promovido por la administración Trump ha sido recibida en Washington como un éxito diplomático sin precedentes. Medios afines y parte de la opinión pública estadounidense lo presentan como un acuerdo “histórico”, “definitivo”, incluso “transformador”. Sin embargo, un análisis detenido revela que lo que hoy se celebra como paz es, en realidad, un alto el fuego precario que no resuelve las causas estructurales del conflicto y que, más que inaugurar una nueva etapa en Oriente Medio, consolida una arquitectura de poder desigual, dependiente y, por ende, colonial.

Este pacto parcial debe entenderse, por tanto, no como un punto de llegada, sino como el inicio de una fase de contención temporal de la violencia, sin calendario claro para los siguientes pasos ni garantías sólidas de seguridad para la población palestina de Gaza. En este contexto, conviene detenerse en tres elementos clave que definen su naturaleza y sus límites.

1. Alto el fuego, no paz, la fragilidad de la tregua

El documento firmado en Egipto contempla esencialmente la suspensión inmediata de hostilidades, el intercambio de rehenes israelíes por prisioneros palestinos y la retirada parcial de tropas israelíes de ciertos sectores de la Franja de Gaza. Se trata de un avance en términos humanitarios que permitirá el ingreso de ayuda básica, el retorno paulatino de desplazados internos y el inicio de una reconstrucción muy parcial de infraestructuras esenciales.

Pero sería un error interpretar este alto el fuego como el preludio de la paz. Por el momento, no existe ningún calendario acordado para abordar cuestiones centrales tales como el desarme efectivo de las facciones palestinas, la reconstrucción integral del territorio, la creación de un gobierno de transición o la definición de un marco político que garantice derechos, seguridad y participación. Tampoco se han fijado mecanismos de verificación ni un órgano responsable del seguimiento de los compromisos asumidos.

En ausencia de estos elementos, lo alcanzado es una tregua funcional, no un proceso de paz. Una tregua que responde tanto a la presión internacional como a la fatiga militar y económica de las partes, pero que carece de los pilares necesarios para transformarse en un acuerdo sostenible.

2. La ausencia de garantías para Gaza

Uno de los aspectos más preocupantes del plan es la falta de garantías de seguridad y protección para la población palestina. No se ha concretado quién se responsabilizará de mantener el orden en Gaza ni bajo qué mandato legal operarán las fuerzas internacionales de estabilización mencionadas de forma vaga en el texto del acuerdo.

La propuesta de desplegar una “International Stabilization Force” (ISF), integrada por efectivos árabes con apoyo logístico estadounidense, aún carece de definición política y operacional. No está claro quién la financiará, qué autoridad la supervisará, ni cómo se evitará que su presencia derive en una nueva forma de tutela externa sobre el territorio.

Más allá de la dimensión militar, tampoco existen garantías jurídicas para la población civil, ya que no se ha establecido un marco internacional multilateral de reparación por daños, ni mecanismos para investigar posibles violaciones del derecho internacional humanitario. La reconstrucción, además, depende en buena medida de los fondos que canalicen las monarquías del Golfo y las agencias multilaterales, pero sin transparencia ni participación local garantizadas. En este sentido, Gaza corre el riesgo de quedar atrapada en una trampa de dependencia humanitaria donde su supervivencia material asegurada por donantes externos, mientras su soberanía política sigue ausente.

3. Una reconfiguración del poder regional

El acuerdo también consagra un nuevo equilibrio de fuerzas en Oriente Medio. Por un lado, el liderazgo de Hamás como actor político queda neutralizado. Tras años de bloqueo y desgaste, su derrota militar ha derivado en una pérdida total de legitimidad interna y regional. Parece claro que la extrema debilidad de Hamas le forzará bien a desaparecer, bien a reinventarse, aquí la cuestión será si lo hará como actor político o como actor político-militar en un contexto en el que ha perdido, a todas luces, el respaldo social que tuvo hasta ahora.

Por otro lado, Israel afronta su momento de mayor aislamiento internacional. Las justificaciones de la “autodefensa” han perdido credibilidad ante las imágenes de devastación, y la presión judicial y social sobre el gobierno de Netanyahu limita su margen de maniobra. La erosión de su legitimidad externa contrasta con la fortaleza militar y la dependencia creciente de Washington, en una relación asimétrica donde el apoyo estadounidense se convierte en indispensable para sostener el statu quo.

Finalmente, las potencias regionales (Egipto, Qatar, Turquía, Arabia Saudí) se han reposicionado. Sus prioridades se definen hoy en clave de estabilidad y rentabilidad económica, más que en solidaridad política con la causa palestina. Este realineamiento ha permitido que el plan de Trump prosperara, aunque a costa de relegar la cuestión palestina a una dimensión puramente humanitaria.

4. El legado de Trump y la diplomacia del poder

Con este acuerdo, Trump pretende consolidar su imagen de “gran pacificador”, un liderazgo que refuerza tanto su agenda electoral como su narrativa de restauración del poder estadounidense. El plan reedita la lógica de los *Acuerdos de Abraham* sostenidos sobre el establecimiento de la normalización con países árabes a cambio de beneficios económicos y promesas de seguridad. Pero ahora se avanza un paso más puesto que la normalización se extiende sobre las ruinas de Gaza, sin Estado palestino, sin justicia transicional y sin horizonte de autodeterminación.

No se trata, por tanto, de una paz basada en el derecho, sino en la hegemonía coercitiva. El actor con poder militar y respaldo internacional define las reglas del juego; los demás las acatan. La comunidad internacional, incluida la Unión Europea, observa el proceso con distancia y escasa capacidad de incidencia. Bruselas mantiene su apuesta por una solución de dos Estados, pero carece tanto de la voluntad como de las herramientas políticas efectivas para influir en la implementación del acuerdo. De este modo, el resultado es un orden regional tutelado, donde el pueblo palestino queda subordinado a un entramado de dependencias externas, sin soberanía ni capacidad de decisión sobre su propio futuro.

En ausencia de un calendario preciso, el riesgo principal es que el alto el fuego se estanque y dé paso a una “paz congelada”, caracterizada por el control militar de facto de Israel, la presencia indefinida de fuerzas internacionales y la persistencia de las causas estructurales del conflicto.

La reconstrucción material de Gaza, hospitales, viviendas, redes eléctricas e infraestructuras en general podría avanzar en paralelo a una reconstrucción política mínima, basada en tecnócratas seleccionados con apoyo internacional, pero sin legitimación democrática y donde la fragmentación política palestina entre Gaza, Cisjordania y la diáspora seguiría sin resolverse.

Si a ello se suma la ausencia de justicia, de reparación y de garantías para el retorno seguro de desplazados, el escenario resultante sería el de una paz impuesta desde arriba, sostenida por la fatiga y el miedo, más que por la reconciliación o la soberanía.

El alto el fuego de Gaza es, sin duda, un alivio necesario tras meses de devastación. Pero no debe confundirse con el fin del conflicto. No hay paz en Oriente Medio, lo que sí que tenemos es un cese temporal de la violencia sostenido por la diplomacia coercitiva de Washington y la resignación de las potencias regionales.

Sin un calendario de cumplimiento, sin garantías de seguridad para la población palestina y sin un compromiso real con la justicia y la autodeterminación, lo firmado en El Cairo corre el riesgo de convertirse en un nuevo episodio de lo que podríamos llamar la “paz de la derrota”, una expresión que definiría a un orden impuesto, desigual, en el que las ruinas se confunden con la reconciliación.

El verdadero desafío, ahora, una vez alcanzado el alto el fuego, será, en primer lugar, garantizar que éste no se rompa, y a continuación, continuar presionando para intentar avanzar en la reconstrucción del derecho y la política en un territorio que sigue siendo rehén del poder y la impunidad. Solo entonces podrá hablarse, con propiedad, de paz.